

## Acta No. 114

Acta de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocampo, Gto., Trienio 2012-2015, celebrada a las 10:30 horas del día jueves 11 de Junio de 2015 en el salón de cabildos "Francisco I Madero", bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.**
2. **Aprobación del orden del día.**
3. **Aprobación en su caso y dispensa de la lectura de las actas 112 y 113 del H. Ayuntamiento.**
4. **Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Francisco Pedroza Torres, a efecto de comunicar ante el H. Ayuntamiento las solicitud única para Cronista de la ciudad, presentada por el Profesor J. Guadalupe Antonio Martínez Rodríguez y en su caso su acuerdo de nombramiento.**
5. **Punto de acuerdo que presenta el Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de comunicar y en su caso aprobar se turne a la Contraloría Municipal el resultado de la auditoría practicada por la Secretaria de la Transparencia y Rendición de Cuentas a los acuerdos de ejecución que en el oficio que se envían se indican, específicamente los suscritos por el Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus familias con este municipio.**
6. **Punto de acuerdo que presenta la Tesorera Municipal Olivia Ortiz Pérez, a efecto de solicitar en su caso la aprobación del H. Ayuntamiento para en una primer etapa del segundo Movimiento presupuestal, y por ser de carácter urgente se autorice la compra de una antena para dar servicio al SERMEG.**
7. **Punto de acuerdo que presenta la Tesorera Municipal Olivia Ortiz Pérez, a efecto de solicitar en su caso la autorización del H. Ayuntamiento, para crear partida presupuestal para cumplir con el pago al fideicomiso encargado de la instalación de las luminarias.**
8. **Punto de acuerdo que presenta el Jefe del Departamento de Agua Potable y Alcantarillado C.P. José Guadalupe Andrade Espinosa, a efecto de solicitar en su caso la aprobación del H. Ayuntamiento para la incorporación al sistema, de los comités de agua de Santa Regina y Cuevas de Vista Hermosa y en consecuencia la administración del pozo de San Isidro.**
9. **Informe de la Correspondencia Recibida.**
10. **Asuntos Generales.**
11. **Clausura de Sesión.**

**Punto Número Uno.- Lista de Asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.-** El Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, Secretario del H. Ayuntamiento, pasa lista de asistencia encontrándose presentes el Presidente Municipal.- Francisco Pedroza Torres, el Sindico del H. Ayuntamiento C.P. Pablo Antonio Mendoza Díaz de León y los regidores Lic. Mariela Romero Moreno, C. Sagrario Guadalupe Reyna López, C. José Manuel García Solís, C. Adolfo López Ruiz, C. Juan Carlos Jasso Balleza, C. J. Jesús Vázquez Pedroza y C. Juan Rafael Pedroza Sánchez y el C. Pedro Troncoso Hernández, quien justifico su inasistencia por lo que encontrándose presentes 09 de los 10 miembros del H. Ayuntamiento, se declara que existe quórum legal y los acuerdos que se tomen, tendrán validez.-----

**Punto Número Dos.- Aprobación del orden del día.-** El Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, Secretario del H. Ayuntamiento, Pone a consideración del cuerpo colegiado por lo que quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano, siendo **APROBADO** por Unanimidad de votos.-----

**Punto Número Tres.- Dispensa de la lectura y en su caso aprobación del acta no. 112 y 113 del H. Ayuntamiento.-** El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, Pone a consideración del cuerpo colegiado el presente punto de acuerdo, siendo **APROBADO** por unanimidad de votos.-----

**Punto Número Cuatro.- Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Francisco Pedroza Torres, a efecto de comunicar ante el H. Ayuntamiento las solicitud única para Cronista de la ciudad, presentada por el Profesor J. Guadalupe Antonio Martínez Rodríguez y en su caso su acuerdo de nombramiento.-** El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico somete a la consideración del cuerpo edilicio el presente punto de acuerdo, siendo **APROBADO** por unanimidad de los presentes y en consecuencia se instruya al Departamento de Recursos Humanos para el alta respectiva.-----

**Punto Número Cinco.- Punto de acuerdo que presenta el Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de comunicar y en su caso aprobar se turne a la Contraloría Municipal el resultado de la auditoría practicada por la Secretaria de la Transparencia y Rendición de Cuentas a los acuerdos de ejecución que en el oficio que se envían se indican, específicamente los suscritos por el Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus familias con este municipio.-** El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, Pone a consideración del cuerpo colegiado el presente punto de acuerdo, siendo **APROBADO** por unanimidad de votos.-----

**Punto Número Seis.- Punto de acuerdo que presenta la Tesorera Municipal Olivia Ortiz Pérez, a efecto de solicitar en su caso la aprobación del H. Ayuntamiento para en una primer etapa del segundo Movimiento presupuestal, y por ser de carácter urgente se autorice la compra de una antena para dar servicio al SERMEG.-** El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, Pone a consideración del cuerpo colegiado el presente punto de acuerdo, en el que coinciden los regidores Lic. Mariela Romero Moreno y Juan Rafael Pedroza Sánchez en que se aclare que se realizara un solo pago por la cantidad de \$9,280.00 pesos que es lo que arroja el presupuesto, nuevamente el Secretario del Cuerpo colegiado toma la voz y solicita a los ediles que quienes estén de acuerdo con el presente punto se sirvan manifestarlo levantando su mano, siendo **APROBADO** por unanimidad.--

**Punto Número Siete.- Punto de acuerdo que presenta la Tesorera Municipal Olivia Ortiz Pérez, a efecto de solicitar en su caso la autorización del H. Ayuntamiento, para crear partida presupuestal para cumplir con el pago al fideicomiso encargado de la instalación de las luminarias.-** El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, Pone a consideración del cuerpo colegiado el presente punto de acuerdo, acordándose por unanimidad del cuerpo colegiado turnarlo primeramente a la comisión de Hacienda y Cuenta Publica.-----

**Punto Número Ocho.- Punto de acuerdo que presenta el Jefe del Departamento de Agua Potable y Alcantarillado C.P. José Guadalupe Andrade Espinosa, a efecto de solicitar en su caso la aprobación del H. Ayuntamiento para la incorporación al sistema, de los comités de agua de Santa Regina y Cuevas de Vista Hermosa y en consecuencia la administración del pozo de San Isidro.-** El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, Pone a consideración del cuerpo colegiado el presente punto de acuerdo, en uso de la voz la Lic. Mariela Romero Moreno pregunta si se cuenta con actas en las que se establezca la conformidad de los

vecinos de estas comunidades, se le informa por parte del Secretario del H. Ayuntamiento que si se cuenta con estas y físicamente se encuentran en poder del Departamento de Agua Potable y Alcantarillado, el Presidente Municipal Francisco Pedroza Torres da una pequeña explicación de los beneficios y además que es un servicio que debe prestar directamente el Municipio por que deviene la prestación de este servicio público de las constituciones tanto como federal como local y además regulado también por la Ley Orgánica Municipal, se da un pequeño debate entre los ediles y considerado suficientemente debatido, se somete a la consideración del cuerpo edilicio, siendo **APROBADO** por mayoría con el voto en contra de los regidores Juan Carlos Jasso Balleza, Adolfo López Ruiz y J. Rafael Pedroza Sánchez.-----

**Punto Número Nueve.- Informe de la Correspondencia Recibida.-** El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, hace de conocimiento de los ediles la recepción del Oficio circular 284 remitida por la mesa directiva del Congreso del Estado por el que se comunica la minuta de proyecto de decreto para reformar el artículo 117 fracción II incisos a, d y f, así como adicionar el artículo 5 en su segundo párrafo recorriéndose los actuales párrafos segundo y tercero como tercero y cuarto todos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, por lo que quienes estén de acuerdo con esta modificación sírvanse manifestarlo levantando su mano siendo **APROBADO** por mayoría con 8 votos a favor y el voto en contra del regidor Adolfo López Ruiz.-----

**Punto Número Diez.- Asuntos Generales.-** El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, sede el uso de la voz el regidor J. Rafael Pedroza Sánchez, quien solicita al cuerpo edilicio se autorice la intervención del delegado de la comunidad de Santa Regina, autorizado que fue manifiesta: yo se que cada quien en su rancho hace lo que quiere pero estas personas ya crearon un problema con las carreras de caballos y toco que mataran a un hermano mío traigo un escrito diciéndole al Gobernador lo que pasa ahí, para que no se diga después que no vino el delegado y advirtió, porque ya se dio un permiso y andan ya organizándola, les pido que las paren, el Presidente Municipal Francisco Pedroza Torres interviene y refiere que si es posible revocarlo se haga aun y cuando eso le toque hacerlo más bien a la Secretaría de Gobernación, el Director de Policía me solicito ya no tantos eventos, si se niegan no pasa nada, entonces mandaremos un escrito revocándolo por lo acontecido y que todo mundo sabemos, coinciden los ediles J. Jesús Vázquez Pedroza y J. Rafael Pedroza Sánchez, entregando el delegado de Santa Regina un escrito dirigido al Gobernador del Estado en el que solicita su apoyo, concluyéndose en el Ayuntamiento que en Santa Regina no se autoricen carreras de caballos.-----

**Punto Número Once.- Clausura de la Sesión.-** Siendo las 11 horas con 40 minutos del día 11 de Junio de 2015, se da por clausurada la presente sesión por parte del Presidente Municipal Francisco Pedroza Torres, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, Secretario del H. Ayuntamiento.-----

**Francisco Pedroza Torres**  
**Presidente Municipal**

**C.P. Pablo Antonio Mendoza Díaz**  
**de León**  
**Síndico del H. Ayuntamiento**

